

Municipalidad de Tucapel Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA ADULTOS MAYORES 2019.-

HUEPIL, 15 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° _	225/
--------------	------

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado **PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA ADULTOS MAYORES 2019**, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.-La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas 22.01.001, 22.08.007, 22.08.011 y 22.08.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- Apruébese el Programa denominado PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA ADULTOS MAYORES 2019, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	2.000.000
22.08.007	Pasajes y fletes	3.500.000
22.08.011	Servicio de eventos	3.000.000
22.08.999	Otros servicios generales	1.000.000
22.00.999		\$ 9.500.000

ONLIDAD DE CONTROL OF PARTIES AND MUNICIPAL MUNICIPAL

Anótese comuniquese y Archivese

POR ORDEN DEL SR ALCALDE

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
S. Monicipal A
Depto De Einanzas
Archivo - Social
Archivo Of De Partes
T. IDA/GEPUESS//spfv.
Director Desarrollo

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TECERA EDAD 2019
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A LA SANA RECREACION Y SALUD DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA
DESCRIPCION GENERAL	PROGRAMA DESTINADO A DESARROLLAR UN VIAJE CON FINES RECREATIVOS Y TERAPEUTICOS A UN CENTRO TERMAL, SE CONVOCAN A LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, VIGENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
ACTIVIDADES	VIAJE A CENTRO RECREATIVO (TERMAS) DURANTE EL MES DE OCTUBRE, CON LOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA. LA MUNICIPALIDAD DISPONE DE LA MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES Y EL PAGO DE LAS ENTRADAS A
	RESPECTIVO RECINTO, EN LA FECHA INDICADA. SE CONSIDERA LA REALIZACION DE ACCIONES DE DIFUSION, COORDINACION, INSCRIPCION Y VIAJE PROPIAMENTE TAL.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

EDGARD S. SANDOVAL JARA TRABAJADOR SOCIAL USS DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

HUEPIL, 15 DE ENERO DEL 2019.-

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico:

SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA ADULTOS **MAYORES 2019**

Sub Programa *

PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: OCTUBRE Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra e y I, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas

Sociales,

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	2.000.000
22.08.007	Pasajes y fletes	3.500.000
22.08.011	Servicio de eventos	3.000.000
22.08.999	Otros servicios generales	1.000.000
	Total	